



ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE ZONA 4

LUGAR: Sala Polivalente del Complejo Deportivo Avilés.

FECHA Y HORA: 10 de junio de 2025 a las 17:00 horas.

Preside la reunión el concejal de Participación Ciudadana, Pelayo García García.

Asisten las y los siguientes participantes en representación de las siguientes asociaciones y personas a título individual:

Zona 4	
A.VV. El Quirinal	M ^a Antonia Rodríguez Fernández
Cruz Roja Española Asamblea de Avilés	Alejandro Vigil Morán
Emaús Asturias Innovación Social y Circular	Nerea Almendro López
Asociación Pro-defensa de los Servicios Públicos de Avilés y Comarca	Alejandro Ferrer Viña

Por el Servicio de Participación y Ciudadanía asiste: Francisco Javier Val Campos, Técnico de Participación Ciudadana.

Actúa de Secretaria, la funcionaria municipal M. Irene García Suárez, Coordinadora de Programas de Participación y Ciudadanía.

El presidente comienza la reunión dando la bienvenida a las personas asistentes y da por abierta la sesión, procediéndose al estudio de los asuntos del orden del día:

1.- *Información y propuestas sobre las reuniones mantenidas por los grupos de trabajo.*

2- *Información sobre convocatoria de subvenciones de Participación.*

3.- *Otras informaciones de interés para los Consejos de Zona. Ruegos y preguntas.*

Como primer punto del orden del día se trata de facilitar información y propuestas sobre las reuniones mantenidas por los grupos de trabajo.

Explica el técnico de Participación Ciudadana que desde que se incorporó al Servicio se reunieron:

1. el **Grupo de Presupuestos Participativos** en dos ocasiones:



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO PARTICIPACIÓN ZONA 4 JUNIO 2025**
- CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

Documento
PTC19I00QD

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



6H2H6H5T726D4S000VEU

- la primera de ellas para analizar las propuestas de este año, y con la colaboración de personal de los Servicios Técnicos municipales, se analizó, desde un punto de vista técnico, la viabilidad de todas ellas y el punto de estado de ejecución en el que estaban.
- Hubo una segunda reunión, ya el 30 de abril del 2025, para tratar sobre un debate aparcado en el seno del grupo respecto a la evolución de los parques en la ciudad. Se hizo un monográfico sobre este tema en el que se intentaron acercar las posturas todos los miembros del grupo.

Y se llegó a una propuesta final consensuada que era solicitar a los Servicios Técnicos municipales un estudio para ver cuáles eran las zonas de Avilés que eran susceptibles de ser un espacio de ocio cubierto infantil y juvenil. Se analizó allí también la propuesta de techar alguno de los parques existentes o de las zonas infantiles de los parques.

Una vez que tengamos ese estudio técnico, se informará para que el grupo pueda decidir si se puede incluir alguna en las propuestas de los años siguientes.

2. el **Grupo de Movilidad** tuvo una reunión el pasado 27 de mayo del 2025, casi a petición de, precisamente, los Servicios Técnicos municipales, porque estábamos en el plazo de consulta pública de la ampliación de la Zona de Bajas Emisiones, aquí en Avilés. También acudió personal de Servicios Técnicos.

Hay un periodo de consulta pública que finaliza el 12 de junio. Se puede responder a una encuesta sobre diferentes aspectos de la Zona de Bajas Emisiones, a través de la web municipal. También se llevaron encuestas en papel a dicha reunión que se pueden entregar en Participación Ciudadana.

El presidente explica que, de momento, se han recogido unas 300 encuestas telemáticas y unas 100 en papel.

3. el **Grupo de organización de la FAVA**

El pasado 17 de mayo se celebró la Feria Avilesina de Asociaciones F.AV.A.

Hay un grupo que nace para la organización de la Feria y que termina su trabajo una vez que finaliza, hasta el siguiente año.

Como ya es habitual, pedimos a las entidades que evaluarán la feria. Se les envió un cuestionario a todas ellas, tanto a las entidades que participaron en la



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO PARTICIPACIÓN ZONA 4 JUNIO 2025**
- CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

Documento
PTC19I00QD

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



6H2H6H5T726D4S000VEU

feria y como a aquellas que no participaron, incluidas las personas a título individual.

En total se recibieron 28 cuestionarios de evaluación. Los resultados de las encuestas se pueden consultar en la web [avilesparticipa](http://avilesparticipa.es).

Este grupo será convocado ya después del verano, para hacer una valoración interna y para ir tomando decisiones, con el tiempo suficiente, fundamentalmente, en cuanto a la ubicación de la feria el año que viene.

Surge un debate entre las personas asistentes debido a la poca implicación de las AA.VV. en la feria. Es algo que sucede reiteradamente año tras año. La representante de la A.VV. El Quirinal explica que es su caso es por la falta de personas que quieran implicarse en esa actividad y ella sola no puede hacerse cargo del stand.

El representante de la Asociación Pro-defensa de los Servicios Públicos de Avilés y Comarca opina que la solución en esos casos es que otra entidad que esté a su lado en la feria apoye a la asociación en lo que necesite.

También comenta que apenas hay representación en la feria de ONGD. Se le explica que, en concreto este año, estaban 3 ONGD y todas ellas están inscritas y con renovación anual en el Registro Municipal de Asociaciones (uno de los requisitos para participar) y, por tanto, reciben toda la información al igual que el resto de asociaciones. Aquellas que no están inscritas no pueden participar.

Como segundo punto del orden del día se trata de la información sobre convocatoria de subvenciones de Participación y propuestas.

Interviene el Técnico de Participación Ciudadana que explica que la convocatoria de subvenciones del servicio se publicará en el BOPA del lunes 16 de junio. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el martes 17 y finaliza el 16 de julio.

Este año contaremos con 4 líneas, 2 de ellas son las ya conocidas (L0 y L1) y tenemos otras 2 nuevas (L2 y L3)

- Línea 0.- Proyectos de cohesión. Dotación: 10.000 €.
- Línea 1.- Mantenimiento de entidades vecinales. Dotación: 33.000 €.
- Línea 2.- Proyectos de entidades vecinales en materia de soledad no deseada. Dotación: 10.000 €.
- Línea 3.- Proyectos de entidades de voluntariado en materia de soledad no deseada. Dotación: 5.000 €.

Para solventar cualquier duda al respecto, se organizará una reunión la semana que viene, con las asociaciones de vecinos en el Palacio de Valdecarzana, en la que



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO PARTICIPACIÓN ZONA 4 JUNIO 2025**
- CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

Documento
PTC19I00QD

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



6H2H6H5T726D4S000VEU

explicaremos cómo se presenta la solicitud, cómo son los anexos, cuáles son los criterios, qué es lo que habría que poner...Es, básicamente, lo ya conocéis: una pequeña memoria del proyecto, muy fácil de cubrir, y la memoria de la entidad.

Explica el presidente que en la línea 2, en la de vecinos, por ejemplo, se va a tener en cuenta aquellos proyectos que se hagan entre más de una entidad, aunque los tienen que liderar las asociaciones de vecinos. Ese fomento de colaboración con otras entidades hará el proyecto más fuerte y tendrá una valoración mayor de cara a obtener esa financiación que está vinculada a la soledad no deseada con personas mayores y que viene del Principado de Asturias.

Explica el Técnico de Participación Ciudadana que tal como decía el presidente, la colaboración para el desarrollo de estos proyectos puede ser con asociaciones del barrio, con los colegios o con otras entidades públicas y privadas. Sabemos que hay muchas asociaciones de vecinos que ya están haciendo actividades que pueden encajar perfectamente en esta línea de subvenciones y que son preventivas de la soledad no deseada.

Por ejemplo, en una asociación de vecinos se ofrece un taller de gimnasia y a la hora de apuntarse tienen preferencia las personas mayores, pues esa actividad es subvencionable dentro de esta convocatoria.

De hecho, no todas aquellas personas que participen en las actividades tienen que ser mayores en situación de soledad no deseada. Pero sí que intentemos reconducir aquellas cosas que ya hacéis, porque además, a las alturas del año en las que estamos, junio, tampoco vamos a pensar en grandes proyectos, sino adaptar aquellas cosas que ya se estén haciendo desde las asociaciones de vecinos.

Añade el presidente que la idea es seguir creciendo en esta convocatoria y después de la experiencia de este año poder presentar para el que viene un proyecto novedoso y que permita tejer alianzas con otras entidades, hacer más actividades, con más frecuencia, etc.

Al hilo de esto, el Técnico informa que, vinculada también a esta financiación, vamos a tener la posibilidad de hacer un contrato para organizar excursiones en colaboración con las asociaciones de vecinos.

El año pasado ya se hicieron algunas iniciativas por parte de Turismo, eran viajes organizados para las personas mayores, pero el caso es que estaban copados prácticamente por personas residentes en el centro de la ciudad.

De ahí que para este año contemos con todas las asociaciones de vecinos para que los viajes estén distribuidos por toda la ciudad.



Negociado

PARTICIPACION Y CIUDADANIA

**Asunto: ACTA CONSEJO PARTICIPACIÓN ZONA 4 JUNIO 2025
- CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento

PTC19I00QD

Expediente

AYT/10740/2023

Código de Verificación:



6H2H6H5T726D4S000VEU

Van a ser viajes gratuitos para personas mayores de 65 años. Una vez seleccionada la agencia de viajes y ofrecidos los itinerarios, os lo presentaremos a las asociaciones de vecinos para cerrar las excursiones.

Explica el presidente que algunas asociaciones es algo que ya están haciendo. Se trataría de que las excursiones se financien a través de este contrato y no con la línea de subvenciones, ya que no se puede financiar por 2 vías. Se calcula que para octubre ya se puedan hacer las primeras excursiones.

Se insiste en que para cualquier aclaración o duda estamos a su disposición.

Como tercer punto del orden del día se trata de otras informaciones de interés para los Consejos de Zona. Ruegos y preguntas.

Comenta el Técnico que una vez realizada la radiografía de los barrios, que ya está colgada en nuestra web, con toda la información contenida en la misma e identificadas las fortalezas y las debilidades de cada uno de los barrios, os pedimos que se prioricen aquellas actuaciones o cosas concretas que sean de fácil resolución.

Explica el presidente que serían cuestiones sencillas de mantenimiento, por ejemplo, hay problema con la limpieza en un barrio, pues se trataría de ver en que calles concretas está pasando para poder analizar si es un problema de recorrido, de frecuencia, del equipo que trabaja en esa zona...para solventarlo. Un tema de alumbrado público, de zonas verdes, de mobiliario (bancos sin pintar, falta de bancos).

Se trataría de dar la solución dónde está el problema. Lo que queremos es bajar al terreno y conocer en que zona se localiza el problema. Se elaborará un informe con todas las incidencias para empezar a resolver.

El representante de la Asociación Pro-defensa de los Servicios Públicos de Avilés y Comarca pregunta por las cafeterías de los centros sociales o deportivos que llevan mucho tiempo cerrados.

Explica el presidente que, en concreto, la del Quirinal es la cuarta vez que sale y parece que esta vez si hay alguien interesado.

Con el centro de Los Canapés ocurre lo mismo, tras varios intentos, también se está en conversación con alguna persona interesada.

Y el Centro de Mayores de Las Meanas tiene además el problema añadido de que ni tan siquiera es municipal, y requiere mucha inversión porque hay instalaciones que tienen mucho tiempo y no cumplen con la normativa actual. Lo que lo hace menos rentable.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado

PARTICIPACION Y CIUDADANIA

**Asunto: ACTA CONSEJO PARTICIPACIÓN ZONA 4 JUNIO 2025
- CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento

PTC19I00QD

Expediente

AYT/10740/2023

Código de Verificación:



6H2H6H5T726D4S000VEU

Incluso partiendo de las mejores condiciones que la ley permite no es nada fácil encontrar personas interesadas.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 18:10 horas